

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Bahía Blanca, 29 de abril de 1994.-

VISTO la Resolución n° 400/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita la titularización definitiva como Bedel, del señor Gabriel Edmundo -/ SANTORUM, y

CONSIDERANDO:

Que el Bedel mencionado en el Visto fue designado con carácter de titular, por la Resolución n° 852/90 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 637.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

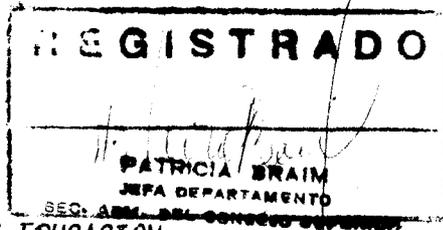
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución n° 400/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda y otorgar la titularización definitiva al Bedel Gabriel Edmundo SANTORUM (DNI N° 11.041.674 - Legajo UTN n° 25388-1), a partir del 14 de diciembre de 1993,

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la obligación horaria del car

//...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

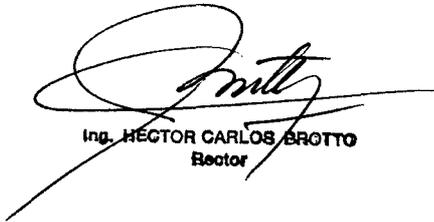
RECTORADO

//..

go asignado en el artículo 1º de la presente resolución, es de /
veinticinco (25) horas semanales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 228/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
Rector



Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico